

DERECHOS HUMANOS

Vicepresidencia de la República – Oficina de comunicaciones – 9 de abril de 2007



Actualidad

NUKAK Y COLONOS, FRENTE A FRENTE



Las relaciones entre los grupos nukak ubicados en Aguabonita, cerca de San José de Guaviare, y sus vecinos, los colonos, no pasan por su mejor momento. Quejas constantes, recibidas en algunos casos mediante comunicación escrita a la alcaldía local o en declaraciones a través de los medios de comunicación, advierten que los nukak han afectado en los últimos meses las actividades productivas de las fincas vecinas: Envenamiento de los caños con barbasco al momento de pescar y muerte de algunas reses por beber de esas aguas, tala de palmas, y violación de las cercas de las fincas, incluso amenazas con cerbatanas a los colonos, son algunas de estas denuncias.

La convivencia, en cualquiera de sus formas y entre grupos humanos distintos es siempre una tarea difícil. Más aún si la falta de comunicación y el choque entre dos culturas diferentes está de por medio.

Por esta razón el pasado 23 de marzo -por primera vez desde la llegada de los nukak a San José de Guaviare en 2003- se reunieron los integrantes de la comunidad indígena con representantes de los colonos, entre ellos el presidente de la Junta de Acción Comunal de Aguabonita, y las diferentes instituciones locales que han venido atendiendo esta problemática, como la Alcaldía de San José de Guaviare, La Consejería Presidencial para la Acción Social, Vicepresidencia de la República, Bienestar

Familiar, entre otras. El encuentro reviste gran significación ya que es el primer espacio en el que nukak y colonos manifiestan mutua y abiertamente las dificultades y problemas de convivencia que se han presentado entre unos y otros. A las denuncias ya manifestadas por los colonos en otros espacios y expresadas a los indígenas en el desarrollo de la reunión, se suman las respuestas de los nukak. Ellos denuncian haber sido también objeto de amenazas con escopetas por parte de los colonos y se quejan de no recibir el pago correspondiente a sus jornadas de trabajo en las fincas vecinas.

Aunque en el encuentro los colonos solicitan a las autoridades locales que los nukak salgan de la finca de la Alcaldía local donde se ubican actualmente, y los nukak manifiestan su deseo de regresar a su territorio donde no generen problemas con los vecinos y los recursos naturales que utilizan, la realidad es otra: nukak y colonos seguirán siendo vecinos, en San José o en cualquier parte del territorio nukak.

El encuentro entre estas dos culturas ya es un hecho, comparten espacios comunes, territorios, establecen relaciones productivas y afectivas. Promover espacios de convivencia entre colonos y nukak se hace día a día más urgente y necesario. Todo esto, en el marco del reconocimiento de la diversidad cultural y de los derechos de unos y otros.

**VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CALLE 8A No. 7 – 57 Bogotá - Colombia**

www.derechoshumanos.gov.co; www.vicepresidencia.gov.co

e-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co



Iniciativa Institucional

¿PORQUÉ LOS NUKAK HACEN PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO?

Cuando hablamos del patrimonio cultural de una comunidad o de un país hablamos de su memoria, sus conocimientos, sus pensamientos, sus valores, sus destrezas, su creatividad, su identidad. Generación tras generación esas costumbres, prácticas, conocimientos y pensamientos se mantienen vivos y se convierten en objeto de orgullo y fuente de aprendizajes para las futuras generaciones.

Los nukak, por sus conocimientos sobre la naturaleza y la tradición oral, son sin duda parte del patrimonio cultural de nuestro país. Son el pueblo nómada más móvil de Sudamérica, son “especialistas” en el arte de la subsistencia mediante la caza y la recolección, sus conocimientos y prácticas sobre el medio amazónico son muy sofisticados y su idioma conforma una familia lingüística única.

Su contacto reciente con la sociedad occidental ha permitido conservar gran parte de esos conocimientos. Sin embargo, enfermedades como la gripa, el descenso demográfico, la relación con la cultura y formas de vida occidentales, la reducción de la movilidad de sus diferentes grupos y el conflicto armado, se han convertido en amenazas que obligan al Estado a aplicar mecanismos especiales de protección de este patrimonio cultural.

Por esta razón, y mediante la resolución 1473 de 2004, el Ministerio de Cultura declaró a la comunidad nukak *Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional*. A través de esta declaratoria, el Estado busca brindar un apoyo

especial a aquellas expresiones inmateriales que son manifestaciones culturales representativas de la identidad colombiana o que se encuentran en particular riesgo de desaparición como en el caso de los nukak.

Fruto de esta declaratoria del Ministerio de Cultura se ha puesto en marcha un plan de acción que contempla iniciativas de corto, mediano y largo plazo tendientes a la protección, conservación y divulgación de este patrimonio. Dentro de las acciones previstas se encuentran la elaboración de inventarios sobre el conocimiento de la naturaleza y la tradición oral nukak, el diagnóstico de la cobertura de las necesidades básicas de la población, y la creación de herramientas y material pedagógico, entre otras. A la par de este plan de acción, otras entidades del gobierno nacional como el Ministerio del Interior y de Justicia, Acción Social y la Vicepresidencia de la República, en coordinación con las instituciones locales, han venido realizando la atención humanitaria requerida por los grupos nukak desplazados y vigilando el respeto a sus derechos humanos.

Los nukak y su cultura son objeto de interés y preocupación de la comunidad local del Guaviare, del país y de diferentes organizaciones alrededor del mundo. Hasta la fecha no han sido candidatizados ni declarados patrimonio cultural de la humanidad por parte de las Naciones Unidas, ni han sido declarados patrimonio cultural de la Nación por parte del Congreso de la República.